



ACTA DE CABILDO

PUENTE NACIONAL

Ayuntamiento
2026-2029



¡Como nunca antes visto!





DEPENDENCIA: SECRETARÍA

SECCION: ADMINISTRATIVA

ACTA No. 10

ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VER.

EN LA LOCALIDAD DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, RECINTO HABILITADO PARA CELEBRAR LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, LOS C.C. **MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ, C. FRANCISCO PALMEROS BÁEZ, C. OLGA HERNÁNDEZ SOSA**; EDILES QUE INTEGRAN EL CUERPO EDILICIO, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL **ING. JOSÉ GERMAN COLORADO BARRIOS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE DE LO ACTUADO.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL: -----

DE CONFORMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 32 Y 36 FRACCIONES I, III, IV, XIV, XV Y XXIV DE LA LEY NÚMERO NUEVE ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

A CONTINUACIÓN, PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: -----

- MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ. - PRESENTE. -----
- CIUDADANO FRANCISCO PALMEROS BÁEZ, SÍNDICO ÚNICO - PRESENTE. -----
- CIUDADANA OLGA HERNÁNDEZ SOSA, REGIDORA ÚNICA. - PRESENTE. -----

INFORMO A ESTE HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

ENSEGUIDA LA CIUDADANA ALCALDESA.- PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA. -----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----





4. **PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CORTE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.**-----
5. **PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.**-----
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
REGIDURÍA
2026-2029

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DE LA CONVOCATORIA.- SEÑORES EDILES LES INFORMO QUE PREVIAMENTE FUE DESAHOGADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO Y TAL COMO DIO CUENTA LA ALCALDESA AL CUERPO EDILICIO, SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y QUE LA EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS, ANÁLISIS, VOTACIONES Y ACUERDOS, SE PUEDAN DESARROLLAR. -----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO INFORMO AL CABILDO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL: -----

TERCER PUNTO.- EL CUAL SE HACE CONSISTIR EN LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE DADO A CONOCER Y DEL CUAL YA SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO, POR LO QUE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE EFECTUE LA VOTACIÓN PARA DESAHOGAR EL PUNTO QUE NOS OCUPA. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DE LA CONVOCATORIA. -----

BIBIANA SANCHEZ BAEZ..... A FAVOR. *Voto particular*

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... A FAVOR. *en contra bajo*

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR. *el oficio*
SM/34/2026

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON TRES VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. -----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL: -----





CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CORTE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.-----

POR LO QUE COMPAÑEROS EDILES, SI TIENEN A BIEN SOLICITO SE SOMETA SU CONSIDERACION EL DAR LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE A LA TESORERA MUNICIPAL A EFECTOS DE QUE EXPONGA AL HONORABLE CABILDO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, UNA VEZ ENTERADOS LA TOTALIDAD DE EDILES DE LA PROPUESTA, SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA ABRIR DEBATE Y POSTERIOR AL MISMO PROCEDA A EFECTUAR LA VOTACIÓN RESPECTO A LA INTERVENCION DE LA TESORERA MUNICIPAL.-----

SECRETARIO.- GRACIAS ALCALDESA, PROCEDO A RECABAR EL SENTIDO DE SU VOTO".-----

BIBIANA SANCHEZ BAEZ.....A FAVOR.-----

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... A FAVOR.-----

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR .-----

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON TRES VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES .-----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PIDO SE DE LA INTERVENCION A LA LICENCIADA DANIELA DAFNE ANAYA REYES TESORERA MUNICIPAL, A EFECTOS DE QUE PRESENTE ANTE ESTE H. CABILDO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.-----

SECRETARIO: PROCEDO CIUDADANA PRESIDENTA A DAR INTERVENCION A LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.-----

TESORERA MUNICIPAL: GRACIAS HONORABLE CABILDO, GRACIAS PRESIDENTA, A CONTINUACION PROCEDO A PRESENTARLES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, EL CUAL PREVIAMENTE FUE PRESENTADO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y QUE EN ESTE ACTO PRESENTO ANTE ESTE H. CABILDO, EN EL CUAL VIENEN EXPLICADOS LOS CONCEPTOS DE CADA UNO DE SUS RUBROS, POR LO QUE SI ALGUNO DE USTEDES TIENE ALGUNA DUDA RESPECTO A LOS MISMOS, ESTOY PARA ACLARARLAS.-----





296.688.49.90



Gobierno Puente Nacional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

PRESIDENTA: GRACIAS TESORERA, COMPAÑEROS EDILES, SI ALGUNO TIENE UNA DUDA O SOLICITA ALGUNA ACLARACION RESPECTO AL CORTE DE CAJA PRESENTADO POR LA LICENCIADA TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO SECRETARIO SE CONCEDA EL USO DE LA VOZ.-----

SECRETARIO.- GRACIAS PRESIDENTA, CIUDADANOS EDILES, SI ALGUNO DESEA HACER USO DE LA VOZ, LE PIDO SE SIRVA LEVANTAR LA MANO; CIUDADANA PRESIDENTA LE DOY CUENTA QUE NINGUN MIEMBRO DEL CABILDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ.-----

PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑEROS EDILES, SI NINGUNO TIENE OBSERVACION ALGUNA, LE SOLICITO SECRETARIO PROCEDA A EFECTUAR LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA. ----

SECRETARIO.- GRACIAS ALCALDESA, PROCEDO A RECABAR EL SENTIDO DE SU VOTO".-----

BIBIANA SANCHEZ BAEZ.....A FAVOR.-----

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... EN CONTRA.-----

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR .-----

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON DOS VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA .-----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR APROBADO EL CUARTO PUNTO ORDEN DEL DÍA, VISTO EL RESULTADO ANTERIOR Y EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO TIENE POR RECIBIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026, PRESENTADOS POR LA LICENCIADA DANIELA DAFNE ANAYA REYES TESORERA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOJAR EL -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ. -----



PRESIDENTA.- COMPAÑEROS EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Y APROVECHANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL Y QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO SOMOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, SOLICITO REALICEMOS EN CONJUNTO LA REVISION MINUCIOSA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE EN SU CASO SEAN APROBADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE SOLICITO CIUDADANO SECRETARIO, SE SIRVA DAR VISTA A LOS COMPAÑEROS EDILES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AQUÍ PRESENTADOS.-----

SECRETARIO, GRACIAS PRESIDENTA, PROCEDO A HACER ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUIENES A SU VEZ SON INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, LOS CUALES FUERON PRESENTADOS POR DICHA COMISION EN COMPAÑÍA DE LA LICENCIADA TESORERA MUNICIPAL. -----

PRESIDENTA.- GRACIAS SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR USO DE LA VOZ A MIS COMPAÑEROS EDILES POR SI ALGUNO TIENE ALGUNA OBSERVACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AQUÍ PRESENTADOS PARA ANALISIS.-----

SECRETARIO.- GRACIAS PRESIDENTA, CIUDADANOS EDILES SI ALGUNO TIENE ALGUNA OBSERVACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS Y QUE HAN SIDO PRESENTADOS ANTE USTEDES, SOLICITO SE SIRVA LEVANTAR LA MANO; CIUDADANA PRESIDENTA, LE DOY CUENTA QUE NIGUN EDIL SOLICITA EL USO DE LA VOZ.-----

PRESIDENTA:- GRACIAS SECRETARIO, SI NO EXISTE OBSERVACION ALGUNA, SOLICITO SE SIRVA SOMETER A VOTACION EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PROCEDA SECRETARIO.-----

SECRETARIO.- GRACIAS ALCALDESA, PROCEDO A RECABAR EL SENTIDO DE SU VOTO".-----

BIBIANA SANCHEZ BAEZ..... A FAVOR.

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... EN CONTRA.

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR.

Voto particular
en contra bajo el
Oficio
SM/34/2026
SANTO DOMINGO, VER
2026



SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON DOS VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA. -----

EN USO DE LA VOZ DEL C. SINDICO UNICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA EN EL PUNTO 4 Y 5 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU OFICIO EMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, CON NUMERO SM/34/2026 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR APROBADO EL QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA, Y POR TANTO PROCEDASE A EMITIR EL CORRESPONDIENTE: -----

ACUERDO

PRIMERO- QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, TIENE POR **REVISADO Y APROBADO EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2026 PRESENTADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.** -----

SEGUNDO.- QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, TIENE POR **REVISADOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026**, PRESENTADOS POR LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES COMO TESORERA MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----

TERCERO.- SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REMITA COPIA DE LA PRESENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CUMPLASE. -----

SECRETARIO.- ALCALDESA Y CIUDADANOS EDILES, LES INFORMO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PRIMEROS CINCO PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS. -----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO INFORMO AL CABILDO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO Y PROCEDO A PEDIRLES PONERNOS DE PIE A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA:

CLAUSURA

POR LO QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y DECLARO



FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CON CERTIFICACIÓN Y FE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y DIERON FE.

Voto particular en
contra bajo el
oficio SM/34/2026

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
SINDICATURA
2026-2029

C. FRANCISCO PALMEROS BAEZ
SINDICO UNICO

MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
PRESIDENCIA
2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
REGIDURÍA
2026-2029
C. OLGA HERNÁNDEZ SOSA
REGIDORA UNICA

ING. JOSE GERMAN COLORADO BARRIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
2026-2029

LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
TESORERÍA
2026-2029

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Voto particular
enfrenta bajo
el oficio

SM/34/2026

C. FRANCISCO PALMEROS BAEZ
SECRETARIO

MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
REGIDURÍA
2026-2029
C. OLGA HERNÁNDEZ SOSA
VOCAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2026. REFERENTE DE CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2026.





PUENTE NACIONAL

PUENTE NACIONAL, VER., A 22 DE MAYO DEL 2026

OFICIO: SM/34/2026.

ASUNTO: Voto Particular en contra y deslinde de responsabilidades.

**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE
PUENTE NACIONAL, VERACRUZ
P R E S E N T E**

El que suscribe, en mi carácter de Síndico Municipal, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; así como en los artículos 37, 40 fracción I, 45 fracciones II, III y IV, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emito el presente **VOTO PARTICULAR EN CONTRA** respecto a la aprobación del corte de caja y estados financieros correspondientes al mes de abril de 2026, con base en los siguientes:

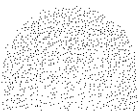
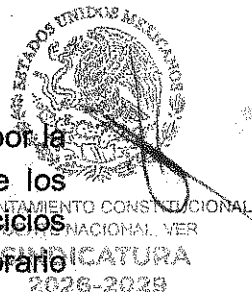
ANTECEDENTES

I. Mediante el oficio **TM/27/2026** con fecha de **19 de mayo de 2026** emitido por la Tesorería Municipal, con se informó a esta Sindicatura que la revisión de los expedientes documentales comprobatorios del ejercicio 2026 y ejercicios anteriores se realizaría dentro de las instalaciones del Ayuntamiento, en horario determinado por dicha área administrativa.

II. En atención a lo anterior, mediante oficio número **SM/32/2026**, de fecha **21 de mayo de 2026**, esta Sindicatura manifestó que la revisión debía referirse específicamente a la glosa del ingreso y egreso correspondiente al mes de abril de 2026, que soporta el estado financiero del mismo mes, señalando además que dicha revisión se efectuaría el día **22 de mayo de 2026**, en un horario de **10:00 a 14:00 horas**, en la Sala de Cabildo, asistido por personal de confianza para efectos de asesoría técnica.

III. En el citado oficio, esta Sindicatura dejó constancia de que la revisión documental tiene como finalidad garantizar el adecuado ejercicio de las funciones de vigilancia y fiscalización conferidas por la ley, así como prevenir cualquier alteración, extravío o uso indebido de la información pública municipal.

IV. Considerando la negativa por parte de personal de la Tesorería Municipal, a que el suscrito en mi carácter de Síndico Unico Municipal, pudiese revisar las carpetas de gasto, de los ingresos y egresos y el soporte de la documentación que se pretende aprobar, en la sesión del día de hoy, con referencia al estado



¡Como nunca antes visto!





financiero del mes de abril, tal y como estaba solicitado en mi oficio número **SM/32/2026**, de fecha **21 de mayo de 2026** y que fue recibido por la misma Tesorería, como resultado de la contestación al oficio que la Tesorería Municipal, me giro en fecha en fecha 19 de mayo de 2026, donde se le hizo de su conocimiento que se me permitiera la revisión de los expedientes o carpetas con el apoyo de una persona de mi confianza, a lo que hoy se me negó dicho derecho, siendo por esta razón que al no darme la oportunidad y el derecho de revisar, firmar y autorizar la documentación soporte de dicho estado financiero, ya que solo se me dijo que no podría hacerse la revisión con la persona que me acompañaba, porque este no se encuentra en la nómina, a lo que no es razón legal suficiente para negarme el derecho a revisar, firmar y autorizar dicha información, violentando en mi perjuicio el **artículo 37, fracción III** de la ley orgánica, que me permite: **III. Vigilar las labores de la tesorería y promover la gestión de los negocios de la hacienda municipal; así como la fracción VII**, de dicho ordenamiento que me permite: **VII.- formar parte de la comisión de hacienda y patrimonio municipal, así como firmar las cuentas, órdenes de pago, los cortes de caja de la Tesorería Municipal y demás documentación relativa.**

Así las cosas, y en las relatadas circunstancias, con relación al **análisis y aprobación del estado financiero del mes de abril**, esta sindicatura **EMITE SU VOTO EN CONTRA**, y solicita que le sea garantizado de forma explícita el derecho que ha sido violentado por quien tiene a su cargo, la Tesorería Municipal. Asimismo, solicito se de vista a la Contraloría interna para que inicie el procedimiento de responsabilidad a que haya lugar, y a través de la Secretaria del H. Ayuntamiento, se de vista al Congreso del Estado, de esta situación, para los efectos correspondientes, solicitando a su vez desde este momento, se me expidan copias certificadas de la presente sesión de cabildo.

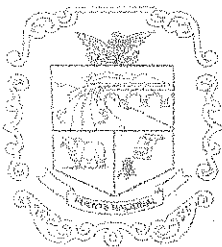
CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Sindicatura Municipal tiene entre sus atribuciones legales la vigilancia de la hacienda municipal, así como la revisión y supervisión de la documentación financiera y comprobatoria relativa al ejercicio del gasto público, por lo que cualquier limitación material o temporal para ejercer dichas funciones vulnera los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

SEGUNDA. La convocatoria para aprobación de los estados financieros sin haber concluido de manera adecuada la revisión de la glosa documental correspondiente al mes de abril de 2026 impide a esta representación municipal emitir una validación responsable y plenamente informada respecto del manejo financiero y presupuestal.

¡Como nunca antes visto!





PUENTE NACIONAL

TERCERA. La aprobación de estados financieros sin una revisión documental completa y suficiente podría derivar en observaciones por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), así como en posibles responsabilidades administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás ordenamientos aplicables.

CUARTA. Asimismo, se hace constar que la información financiera municipal constituye información pública sujeta a principios de transparencia y máxima publicidad, observándose que diversos apartados relativos a obligaciones de transparencia y publicación de información financiera no se encuentran actualizados en los medios oficiales correspondientes.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO:

PRIMERO. Manifiesto mi voto en contra de la aprobación del corte de caja y estados financieros correspondientes al mes de abril de 2026.

SEGUNDO. Solicito que el presente voto particular sea integrado de manera íntegra en el Acta de Cabildo correspondiente.

TERCERO. Se deja expresa constancia del deslinde de cualquier responsabilidad administrativa, financiera o legal que pudiera derivarse de la aprobación de dichos estados financieros sin la debida revisión documental y técnica por parte de esta Sindicatura.

CUARTO. Se hace reserva expresa del derecho de dar vista a las autoridades competentes, incluyendo el Órgano Interno de Control y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
FRANCISCO PALMEROS BÁEZ
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

¡Como nunca antes visto!